

JORNADA & TALLER

Líneas de Financiación de la I+D+i Empresariales

Herramientas de apoyo del CDTI a la I+D+i empresarial

Nabil Khayyat
Jefe División Promoción y Coordinación
CDTI

Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial

CDTI

- ✓ Organismo creado en 1977.
- ✓ Entidad Pública Empresarial.
- ✓ Dependiente del Ministerio de Economía y Competitividad.
- ✓ Agente de financiación de la innovación empresarial (LCTI).
- ✓ Finalidad del CDTI: aumentar la competitividad de las empresas españolas elevando su nivel tecnológico, con un modelo basado en la demanda empresarial y en criterios de excelencia tecnológica.

Índice

1. Tipología de proyectos
2. Financiación de empresas de base tecnológica
3. Programas internacionales de I+D
4. Servicios

1. Tipología de proyectos

- ✓ **Proyectos de I+D**
- ✓ **Proyectos de innovación**
- ✓ **Proyectos de Promoción Tecnológica Internacional.**



1. Tipología de proyectos

Proyectos de I+D

Objetivos

Proyectos empresariales de carácter aplicado que tienen por objeto la creación y mejora significativa de un proceso, producto o servicio, pudiendo comprender actividades de investigación industrial y desarrollo experimental

1. Tipología de proyectos

Proyectos de I+D

Modalidades

- ✓ **Individuales:**
 - *Con subcontratación de organismos de investigación (superior al 10% del ppto. total del proyecto).
 - *En cooperación Internacional que se basan en Programa Internacional
 - *EUREKA, IBEROEKA, EUROSTARS)
 - *EEA Grants

- ✓ **En cooperación:**

Proyectos con al menos dos empresas (pueden participar organismos de investigación en las mismas condiciones que los individuales)

1. Tipología de proyectos

Proyectos de I+D

Costes financiables

- ✓ Amortización de activos fijos nuevos o existentes
- ✓ Costes de personal titulado y cualificado
- ✓ Reactivos, Materiales y consumibles
- ✓ Colaboración externa técnica Pública y/o privada
- ✓ Colaboración externa no técnica (Gestión)
- ✓ Gastos generales
- ✓ Costes de auditoría

1. Tipología de proyectos

Proyectos de I+D

Financiación

- ✓ Ayuda parcialmente reembolsable
 - Tipo fijo euribor+0,1%
 - Tramo no reembolsable (hasta 20%)
- ✓ Cobertura financiera: como norma general hasta el 75% (85% con Fondo Tecnológico)
- ✓ Amortización: 10 años (carencia 2-3 años)
- ✓ Recursos propios para financiar el 30% del proyecto.

1. Tipología de proyectos

Proyectos de I+D

Desembolsos y anticipos

- ✓ Desembolsos:
 - Certificación por hitos
- ✓ Anticipos:
 - Fondos CDTI y FEDER-Madrid: 25% sobre la ayuda concedida (max. 200.000 €).
 - Si finaliza el Proyecto en Septiembre-2014, se anticipa hasta el 75% de la ayuda concedida con aval vía Jeremie.

1. Tipología de proyectos

Tramos no reembolsables

Proyectos de I+D

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO	% DE TNR
Desarrollado por una PYME	5%
Subcontratación a entidades de investigación de al menos el 10% del presupuesto elegible y relevante en aspectos técnico.	10%
Cooperación Tecnológica Internacional (multilaterales y bilaterales)	18%
Cofinanciados con el Mecanismo Financiero del Espacio Económico Europeo (EEA Grants)	20%

1. Tipología de proyectos

Proyectos de I+D

Tramos no reembolsables

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO	% DE TNR*
Cofinanciados por el FT: Convergencia y <i>Andalucía, Extremadura y Castilla- La Mancha y Galicia</i> <i>Phasing out</i> <i>Asturias, Murcia, Ceuta y Melilla</i>	20%
Cofinanciados por el FT: <i>Phasing in</i> <i>Castilla y León, C. Valenciana y Canarias</i>	15%
Cofinanciados por el FT (Competitividad) y FEDER Madrid <i>Aragón, Baleares, Cataluña, País Vasco, La Rioja, Madrid, Navarra y Cantabria.</i>	10%

* No acumulables.

* Se calculan sobre un máximo de cobertura financiera concedida (75%)

*EEA Grants

Objetivo

✓ Apoyar la I+D de empresas españolas en las áreas de:

- Energías renovables
- Eficiencia energética
- Cambio climático
- Medio ambiente.

Empresas Españolas solas o en colaboración.

✓ Fomentar las relaciones bilaterales con los países donantes:

- Noruega
- Islandia
- Liechtenstein.

*EEA Grants

ASPECTOS GENERALES

- **PRESUPUESTO DEL PROYECTO: ENTRE 175.000 € Y 5.000.000 € (MÍNIMO 500.000€ PARA PROYECTOS EN COLABORACIÓN)**
- **SE FINANCIA ENTRE EL 75 % Y EL 85% DE LOS COSTES ELEGIBLES A UN INTERÉS DE EURIBOR + 0.1% CON UN TRAMO NO REMBOLSABLE (TNR) DEL 20%**
- **FECHA DE FINALIZACIÓN DEL PROYECTO 31 DE DICIEMBRE DE 2015**
- **PAGOS ANUALES Y ANTICIPO: 25% DE LA AYUDA CONCEDIDA (MÁX. 250.000 €), SIN EXIGENCIA DE GARANTÍA ADICIONAL A LAS CONDICIONES FINANCIERAS APROBADAS PARA LA FINANCIACIÓN DEL PROYECTO**
- **PRESUPUESTO DEL PROGRAMA: 100 M€ .**

***EEA Grants**

CONDICIONES

- **SE FINANZA HASTA EL 85% DE LOS COSTES ELEGIBLES**
- **EL 20% DEL CRÉDITO CONCEDIDO SERÁ NO REEMBOLSABLE**
- **TIPO DE INTERÉS EL EURIBOR + 0.1% .**
- **RECURSOS PROPIOS PARA FINANCIAR EL 30% DEL PROYECTO.**
- **INCOMPATIBLE CON CUALQUIER OTRA AYUDA**
- **LOS PROYECTOS NO PODRÁN COMENZAR HASTA SU APROBACIÓN.**
- **LOS PROYECTOS SE SOMETERÁN A UNA DOBLE EVALUACIÓN TÉCNICA EN LA QUE PARTICIPARÁN EVALUADORES DE CDTI Y DE IDEA.**
- **PROYECTOS CON UNA COLABORACIÓN EFICAZ ENTRE ESPAÑA Y OTROS ESTADOS DONANTES SERÁN PRIORITARIOS.**
- **PUEDEN COMPRENDER TANTO ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN INDUSTRIAL COMO DE DESARROLLO EXPERIMENTAL**
- **DENTRO DE LA PÁGINA WEB DE CDTI SE HA PUBLICADO UNA SECCIÓN ESPECÍFICA PARA ESTE PROGRAMA DONDE SE PODRÁN ENCONTRAR TODOS LOS DETALLES Y EL ENLACE PARA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.**
- **EL PROGRAMA COMIENZA EL 2 DE AGOSTO Y FINALIZA LA RECEPCIÓN DE PROPUESTAS EL 4 DE OCTUBRE.**

*EEA Grants

CONDICIONES

- **EL PROGRAMA COMIENZA EL 2 DE AGOSTO Y FINALIZA LA RECEPCIÓN DE PROPUESTAS EL 4 DE OCTUBRE.**
- **DENTRO DE LA PÁGINA WEB DE CDTI SE HA PUBLICADO UNA SECCIÓN ESPECÍFICA PARA ESTE PROGRAMA DONDE SE PODRÁN ENCONTRAR TODOS LOS DETALLES Y EL ENLACE PARA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS**
- **PUEDEN COMPRENDER TANTO ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN INDUSTRIAL COMO DE DESARROLLO EXPERIMENTAL**

1. Tipología de proyectos

Proyectos de innovación

Objetivos

Proyectos empresariales que impliquen la incorporación y adaptación de tecnologías novedosas y que supongan una novedad y ventaja competitiva para la empresa.

1. Tipología de proyectos

Proyectos de innovación

Costes financiables

- ✓ Adquisición de activos fijos nuevos
- ✓ Costes de personal
- ✓ Materiales y consumibles
- ✓ Contratación de servicios externos y subcontrataciones
- ✓ Gastos generales
- ✓ Costes de auditoría

1. Tipología de proyectos

Proyectos de innovación

Financiación (I)

- ✓ Ayuda reembolsable
- ✓ Tipo de interés bonificado: 2%
- ✓ Cobertura financiera: hasta el 85% del presupuesto financiable
- ✓ Amortización: Una vez finalizado el proyecto, 6 meses de carencia y 5 cuotas semestrales.
- ✓ Financiación máxima: 2 M €. (lo equivalente a 200.000 € de subvención.

1. Tipología de proyectos

Financiación (II)

Proyectos de innovación

- ✓ Presupuesto financiable mínimo por empresa: 175.000 €.
- ✓ Desembolso de la ayuda: hito único certificado.
- ✓ Anticipos:
 - 25% (máx. 200.000 €) sin garantías adicionales.
 - 50% – 75% con garantías adicionales (aval bancario).

*En la Línea de innovación CDTI no se aplica:

- Sector de Transformación Primaria.
- Proyectos de pesca y acuicultura sin transformación industrial .
Existe la financiación del Fondo Europeo de la Pesca (FEP).
- Proyectos de producción Agraria en los que no haya transformación de la materia prima, la financiación se puede dirigir hacia el FEADER.

1. Tipología de proyectos

Proyectos de Promoción Tecnológica Internacional

Objetivos

- ✓ Promoción y protección en mercados exteriores de tecnologías novedosas desarrolladas por PYMES españolas (contratación de servicios para adaptación, transferencia y promoción de tecnología en el exterior).
- ✓ Financiar un plan de internacionalización: actividades de transferencia de tecnología, adaptación de la tecnología y promoción.

1. Tipología de proyectos

Proyectos de Promoción Tecnológica Internacional

Costes financieros

- ✓ Internacionalización de la propiedad industrial.
 - Costes derivados de la concesión, traducciones, defensa de validez del derecho, etc.
- ✓ Servicios de asesoramiento y apoyo a la innovación:
 - Asesoramiento en gestión y servicios de transferencia de tecnología, homologaciones y certificaciones.
 - Servicios de apoyo a la innovación (estudios, etc.).

1. Tipología de proyectos

Proyectos de promoción tecnológica internacional

Financiación

- ✓ Ayuda parcialmente reembolsable
 - Tipo fijo euribor+0,1%
 - Tramo no reembolsable (5%)
- ✓ Cobertura financiera: hasta el 75% del presupuesto financiable.
- ✓ Amortización: 10 años (carencia 3 años)
- ✓ Presupuesto financiable mínimo: 75.000 €
- ✓ Anticipos: 25% sobre la ayuda concedida (max. 200.000 €).

2. Financiación de empresas de base tecnológica

- ✓ **NEOTEC**
- ✓ **Programa INNVIERTE**



2. Financiación de empresas de base tecnológica



OBJETIVOS

- ✓ Apoyo a la creación y consolidación de nuevas empresas de base tecnológica en España.
- ✓ Estrategia de negocio basada en el desarrollo de tecnología
- ✓ creación de líneas de I+D propias.

2. Financiación de empresas de base tecnológica



Requisitos básicos

- ✓ Reciente constitución (< 4 años*)
- ✓ Pequeña empresa
- ✓ Independiente
- ✓ 15% de gastos operativos dedicada a I+D
- ✓ 30% de recursos propios (no se exigen garantías adicionales).
- ✓ Presentación de plan de negocio

* Fecha solicitud de la ayuda y menos de 6 años momento concesión

2. Financiación de empresas de base tecnológica



Financiación (I)

- ✓ Préstamo reembolsable
- ✓ Tipo de interés fijo euribor + 0,1%
- ✓ Cobertura financiera: hasta el 70% ppto. (máximo 250.000 €)
- ✓ Presupuesto financiable mínimo: 175.000 €
- ✓ Anticipo hasta el 60% a la firma del contrato

2. Financiación de empresas de base tecnológica

Financiación (II)



- ✓ Amortización: 15 años
 - 1 – 7 según cash flow positivo (hasta el 20 % del cash flow anual)
 - 8 – 15 cuotas fijas modificables según cash flow generado.
 - Recobro especial en caso de venta antes de 12 meses después de haber amortizado la ayuda (x4), con un límite del 20% sobre el precio de venta.
- ✓ Financiación de todos los costes (incluido inversiones, excepto inmuebles y gastos de constitución).

3. Financiación de empresas de base tecnológica



Financiación (III)

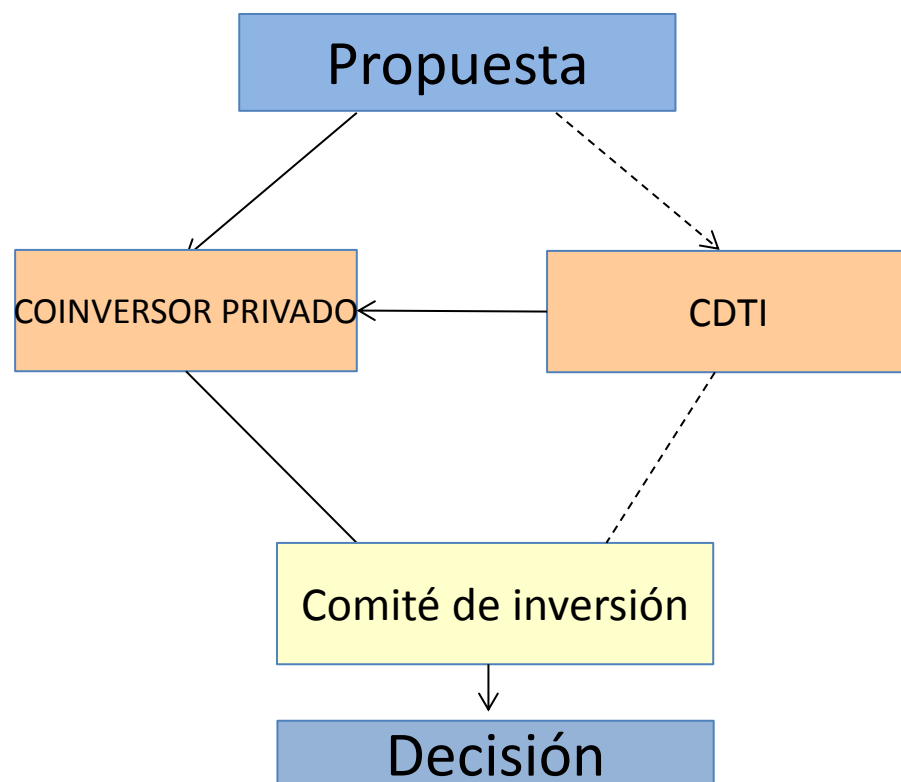
- ✓ Capitalizar PYMEs tecnológicas e innovadoras establecidas en territorio español mediante la toma de participaciones temporales en su capital.
- ✓ Inversiones conjuntas con inversores privados que serán mayoritarios en la transacción.
- ✓ Inversores que aporten conocimiento del sector: contactos, mercado, tecnología, etc. (Especial énfasis en empresas tractoras)

2. Financiación de empresas de base tecnológica

Proceso de entrada de propuestas

Duración máxima del acuerdo: 12 años.

El periodo de inversión oscila entre 4 y 6 años



3. Programas internacionales de I+D

Apoyo a la participación española en programas internacionales
de cooperación tecnológica
Apoyo en las licitaciones de Grandes Instalaciones Científico – Tecnológicas

- ✓ **Preparación de propuestas comunitarias (APC) al Programa Marco.**
 - Ayuda sólo reembolsable si el proyecto es financiado (máx. dos ayudas por empresa)
 - Tipo fijo euribor + 0,1% hasta 50.000 €

- ✓ **Participación en Ofertas a Grandes Instalaciones (APO).**
 - Ayuda sólo reembolsable si se obtiene el contrato (máx. una solicitud por empresa e instalación)
 - Tipo fijo euribor + 0,1% hasta 30.000 €

- ✓ **Programa de capacitación:** formación al personal de entidades que apoyan la participación de las empresas españolas en propuestas internacionales dentro del VII Programa Marco y preparar su participación en el H2020.

3. Programas internacionales de I+D

Plan de incentivación H2020

- ✓ Plan en desarrollo cuyo objetivo es incentivar la participación de entidades españolas en el próximo H2020.
- ✓ Los instrumentos financieros del CDTI se complementarán con la actuación de otras unidades del Ministerio y agentes del sistema de I+D+i.

4. Servicios

EMISIÓN DE INFORMES MOTIVADOS

- ✓ Acceso a las deducciones fiscales por I+D+i.
- ✓ Mayor seguridad jurídica a la hora de desgravarse por los gastos incurridos en los proyectos apoyados por el CDTI.
- ✓ Se emite un informe motivado vinculante en el que se certifica el contenido "ex-ante" en I+D+i.
- ✓ Un único informe para toda la duración del proyecto.
 - Proyectos en cooperación: un informe por cada uno de los socios del consorcio.

4. Servicios

Red exterior con representantes

- * BRASIL * COREA * CHILE * CHINA * INDIA * JAPON * MÉJICO
- * Acuerdo con el ICEX para atender a 16 países más.

Red de puntos de información sobre I+D+i (Red PI+D+i)
“NINGÚN PROYECTO INNOVADOR SIN AYUDA”

150 nodos de información en diferentes niveles

Amplia cobertura territorial

Medios de acceso al servicio

Canal Web: <http://www.redpidi.es>

Teléfono: 902.34.74.34

Presencial: Punto pidi más cercano <http://www.redpidi.es>



4. Servicios

PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN DE GESTORES DE LA OFICINA SOST-CDTI

- Acercar a los actores españoles en la I+D al entorno europeo y mejorar conocimiento del programa Horizonte 2020.
- Centros Tecnológicos y de investigación, Universidades y Entidades de I+D+i públicas y privadas (empresas intensivas o que desarrollan I+D+i).
- Plazo (10 de abril al 09 de mayo de 2013).
- Cuatro estancias, cada una de con una duración de 6 semanas.

más información en el siguiente [enlace](#).

Muchas gracias

Nabil Khayyat

Jefe de la División de Promoción y Coordinación

Dirección de Promoción y Cooperación

Tel. 91 5815602

E-mail: nkk@cdti.es

Sede electrónica : <https://sede.cdti.gob.es>

Sitio web : <http://www.cdti.es/>